

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: miércoles, 25 de marzo de 2026 8:13 a. m.
Para: Wilmar Hernando Gomez Agudelo
CC: Leidy Tatiana Aguilar Rodriguez; Veronica Estefania Varon Garcia
Asunto: Supervisión contrato
MSPS-1716-1664-1618-1693-1543-1682-1605-1665-1769-1668-1808-1544-1614-1692-1689-1712-1721-1760-1617-2026.

Bogotá 25 de marzo del 2026.

PARA: WILMAR HERNANDO GOMEZ
ASESOR DEL DESPACHO Código 1020 Grado 18

DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Supervisión contrato MSPS-1716-1664-1618-1693-1543-1682-1605-1665-1769-1668-1808-1544-1614-1692-1689-1712-1721-1760-1617-2026.

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-1716-1664-1618-1693-1543-1682-1605-1665-1769-1668-1808-1544-1614-1692-1689-1712-1721-1760-1617--2026 suscrito con perfeccionado el 25 de marzo de 2026, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

No	NOMBRE
1	DIDIER FERNANDO LOPEZ ALARCON
2	CELENIA DE LA ROSA CHACON
3	ROSANA ALVAREZ POTES
4	LAURA MELISSA BARRETO DE LA HOZ.
5	DAVID STEBAN MORENO SOLER
6	YOLANDA ALAYON MARIN
7	ANDREA PATRICIA CICERI ORTIZ
8	ELIAS DAVID DIAZ AREIZA
9	MAILETH YERINES MENDOZA CATAÑO
10	GERMAN RODRIGUEZ LUNA
11	MARTHA MONTAÑO BURITICA
12	NERY CONSTANZA OLIVAR
13	JUAN JOSE LEYVA TAMAYO
14	NAYIBI ALEXANDRA PAZ
15	MAUREN LORENA ACEVEDO
16	ENITH PILAR MUÑOZ DIAZ
17	OSCAR RODRIGUEZ MEDINA
18	PEDRO LUIS ARAUJO ALZATE
19	SUSANA MARGARITA HERRERA

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos,

convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social”.

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Cordial saludo:

Solicito de manera respetuosa se deleguen las siguiente supervisión del funcionario relacionado.

No	NOMBRE	No Contrato	OBJETO
1	DIDIER FERNANDO LOPEZ ALARCON	1716-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
2	CELENIA DE LA ROSA CHACON	1664-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
3	ROSANA ALVAREZ POTES	1618-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
4	LAURA MELISSA BARRETO DE LA HOZ.	1693-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
5	DAVID STEBAN MORENO SOLER	1543-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
6	YOLANDA ALAYON MARIN	1682-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
7	ANDREA PATRICIA CICERI ORTIZ	1605-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL

			PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
8	ELIAS DAVID DIAZ AREIZA	1665-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
9	MAILETH YERINES MENDOZA CATAÑO	1769-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
10	GERMAN RODRIGUEZ LUNA	1668-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
11	MARTHA MONTAÑO BURITICA	1808-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
12	NERY CONSTANZA OLIVAR	1544-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
13	JUAN JOSE LEYVA TAMAYO	1614-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
14	NAYIBI ALEXANDRA PAZ	1692-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
15	MAUREN LORENA ACEVEDO	1689-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
16	ENITH PILAR MUÑOZ DIAZ	1712-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
17	OSCAR RODRIGUEZ MEDINA	1721-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA

18	PEDRO LUIS ARAUJO ALZATE	1760-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA
19	SUSANA MARGARITA HERRERA	1617-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASIST IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS P PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA